

CAMPIONAT DE CATALUNYA INDIVIDUAL SÈNIOR 2019

Club de Golf Vallromanes, 6 y 7 de julio

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf (en web FCGolf y Tablón avisos prueba).
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción).
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales).

LUGAR Y FECHAS

Club de Golf Vallromanes, 6 y 7 de julio de 2019

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio jugador, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "login", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "donde inscribirme" del menú vertical de su login.

El cierre de inscripciones será a las 12:00 del martes 2 de julio de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el handicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG a las 12:00 del martes 2 de julio de 2019. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se abonarán en el Club con la retirada de tarjetas del primer día.

Inscripción	60€
Vuelta de entrenamiento	Gratuita , jueves 4 o viernes 5 (máximo una vuelta por jugador y un día a escoger)

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliado a la FCG o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) en vigor (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Participarán un máximo de **120 jugadores/as** con los hándicaps máximos de inscripción siguientes:

- Masculino y Femenino: **26,4**

distribuidos de la siguiente forma:

- Masculinos: **90 jugadores**
- Femeninas: **30 jugadoras**

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que no se alcanzase el número máximo de jugadores (masculinos o femeninos), las plazas restantes podrán ser cubierta por jugadores de otro sexo según orden de hándicap exacto hasta la publicación del horario de salidas del primer día. Una vez publicados los horarios solo se cubrirán las bajas, hombres por hombres y mujeres por mujeres.

Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

FÓRMULA DE JUEGO

36 hoyos Stroke Play Scratch Individual, en dos días consecutivos a razón de 18 hoyos diarios.

HORARIOS DE SALIDAS

Serán los que establezca el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDAS

Masculino: amarillas; Femenino: rojas

CLASIFICACIONES

Se proclamarán Campeón y Campeona el/la jugador/a con la suma de resultados scratch más baja.

DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar.

En caso de empate de los Subcampeones y sucesivos puestos, el desempate se realizará por el sistema de los 18, 24, 30, 32, 34 i 35 mejores últimos hoyos. De persistir el empate, los jugadores empatados serán clasificados ex-aequo.

PREMIOS

Campeón y Campeona

Subcampeón y subcampeona

A los que cumplen **60** en el año o más:

Campeón y Campeona

Subcampeón y subcampeona

Los premios Scratch serán acumulables.

El reparto de premios se realizará en la Nit del Golf Català, en el mes de noviembre.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio. **Ver Participantes.**

INSCRIPCIONES

Según circular de inscripción del Campeonato en cuestión.

- **Inscripción anulada:** Todos los jugadores tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **No Presentados:** Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2a o posteriores vueltas y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devoluciones cuota de inscripción:** Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición (Ejemplo: prueba a 54 hoyos no se puedan completar 36 hoyos).

VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Está autorizado el uso de vehículos motorizados.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

Federació Catalana de Golf, junio de 2019